

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 05 OCT 2020

REF: 2019-00230

En atención a lo solicitado por la parte actora, se reanuda el presente proceso.

Por secretaría procédase a la contabilización de términos de conformidad con lo indicado en el segundo párrafo del auto de 24 de septiembre de 21019 (fl. 102 c. 1).

NOTIFÍQUESE,



NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECRETARÍA

La providencia anterior se notifica por anotación en el

ESTADO No. 049

fijado hoy 06 OCT 2020

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario



